

Una losa para el empleo

Jose María Rotellar

El Gobierno aprobó ayer el incremento del salario mínimo en quince euros, hasta situarlo en 965 euros. De esa manera, el Ejecutivo sigue empeñado en incrementar el salario mínimo a toda costa, sin pensar bien en los efectos perversos que tiene para el conjunto de la economía.

Dicha subida supone un elemento que puede frenar la recuperación española, especialmente en unos momentos en los que venimos de una dura caída de actividad —con la recuperación rebajada recientemente por la realidad del INE frente a la obsecación fantástica del Gobierno—, de elevado desempleo, que si no ha sido mayor se ha debido a los ERTE —que también ha prorrogado hasta el 28 de febrero—, pero que, aun así, tras esa figura hay más de doscientas mil personas que no saben si podrán mantener definitivamente su puesto de trabajo, a los que habrá que sumar los que ahora cesen en su empleo tras la finalización de la temporada de verano.

Esta subida tiene, además, como horizonte el entorno de los 1.100 euros para 2023 para alcanzar el 60% del salario medio nacional, lo cual constituye un auténtico error porque dejará sin empleo a muchas personas. Por otra parte, dentro de esta medida, los más perjudicados van a ser los laboralmente más débiles. Hay provincias o regiones, como Madrid, donde tendrá un efecto menor, por el mayor nivel salarial ya existente, aunque también se verá perjudicada su economía por esta medida, pero hay otros lugares, provincias o regiones donde el coste salarial y laboral son menores, donde el tipo de trabajo tiene una menor remuneración por su aportación al valor añadido que genera, que puede hundir la actividad en dichos lugares.

Con ello, el Gobierno habrá conseguido empeorar la situación de dichas personas, pues es obvio que 965 euros, ó 1.100 euros son más importe que 950 euros, 900 ó 700 euros, que es la cifra —esta última— en la que estaba el salario mínimo antes de que empezasen las subidas exponenciales del mismo, pero mucho menos que 700 euros o que los 950 actuales es no cobrar nada, que es lo que les espera a los que se queden sin puesto de trabajo una vez que se agote la prestación por desempleo. O mucho peor, que se vean atrapados en la economía sumergida, que hay que erradicar, pero que, con medidas como ésta, el Gobierno incentiva aunque sea involuntariamente. En esa situación de economía sumergida no sólo es que se lleve a cabo un fraude, sino que, además, los trabajadores que se vean empujados a dicha situación no devengarán ningún derecho ni para futuras prestaciones por desempleo ni para una futura pensión por jubilación.

Así, los más perjudicados son las personas

menos cualificadas, que se verán expulsadas del mercado de trabajo por no ser capaces, con su labor, de crear suficiente valor para cubrir su coste laboral más el margen necesario que necesita la empresa para poder continuar con su actividad. En ese grupo se encuadrarán muchos jóvenes, que con una tasa de paro del 40% recibirán la puntilla en su horizonte laboral con una barrera como la del salario mínimo, que aumenta los costes de su contratación, eliminando muchos potenciales puestos de trabajo y dejándolos, por tanto, en una precariedad mayor: sin empleo y sin esperanza de encontrarlo. Adicionalmente, a los autónomos les encarecerá sus cuotas a la Seguridad Social, ya que al cotizar muchos por el mínimo se verá incrementada dicha base mínima de cotización, que supondrá un coste superior para dichos trabajadores por cuenta propia. Por tanto, el Gobierno se equivoca de nuevo seriamente con el salario mínimo, el cual no hay que subir, porque empeora la creación de empleo.

Por mucho que el Gobierno haya dicho en anteriores ocasiones que los organismos internacionales no ven mal esta medida, no es

así. Por supuesto que los organismos internacionales han alertado del peligro que puede constituir la subida del salario mínimo en más de un 20%, incremento ya superado con creces con la primera gran subida que acometió Sánchez. De hecho, tanto la Comisión Europea, como el FMI y la OCDE en distintas previsiones, alertaron de ello en su momento. Es más, la Comisión Europea llegó a decir que dicho incremento del salario mínimo pudo impedir la creación de 70.000 puestos de trabajo, cifra que el Banco de España elevó recientemente, al establecer una horquilla de entre 78.000 y 143.000 puestos de trabajo que se dejaron de

crear sólo por la subida del salario mínimo un 22,3% en 2019; por tanto, las subidas posteriores y esta última impulsada por Sánchez ahondarán en el efecto negativo sobre la actividad económica y el empleo.

El Gobierno puede prorrogar los ERTE, como ha hecho, pero cuando en algún momento expiren las personas que se encuentren todavía en esa situación probablemente no podrán retornar a su puesto de trabajo y el Gobierno habrá levantado, con la subida del salario mínimo, una barrera artificial para que puedan encontrar otro empleo.

Está bien cubrir a esas personas, especialmente cuando su situación se deriva de las restricciones impuestas durante la pandemia, pero, sobre todo, hay que procurar que tengan esperanza y oportunidades en el medio y largo plazo, cosa que el Gobierno dificulta con el incremento artificial del salario mínimo, que mermará la capacidad de nuestra economía para generar actividad y empleo y que se traducirá, en el día a día, en decenas de miles de personas, de familias, a las que el Gobierno habrá empobrecido con esta nociva decisión y los habrá dejado, definitivamente, atrás.

Profesor de la UFV



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno.